

Sesión 41 – Consejo Consultivo de la Discapacidad

Fecha: 13 de mayo 2019

Hora Inicio: 15:30 Hora Término: 18:20

Lugar: Servicio Nacional de la Discapacidad – Santiago.

Asistentes indicados, en la lista de asistencia adjunta.

1.- Apertura de la Sesión

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 y siguientes de la Ley N°20.422 y normas contenidas en el Decreto N°141, del Ministerio de Planificación, hoy Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que aprueba el Reglamento que Establece Normas para el Funcionamiento del Consejo Consultivo de la Discapacidad, se da inicio a la 41ª sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Discapacidad.

2.- Tabla de la presente sesión.

- a) Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos
- b) Estrategia Desarrollo Local Inclusivo
- c) Varios
- d) Situación Consejo.

Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) 2019

Gerardo Hume - Jefe Departamento Cooperación y Asistencia Técnica
Producto estratégico de la oferta programática del Servicio. La presentación realizada por el Departamento técnico aborda los siguientes puntos:

- Objetivo: Financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad.
- Público Objetivo: Personas Jurídicas.
- Monto: \$1.000 millones a repartir, se informa distribución regional según indicadores y variación respecto a 2018.
- Cronograma, Proceso de Postulación, Periodo de Ejecución, Montos máximos y mínimos de ejecución.
- Líneas de Financiamiento.

- Postulación grupal, para incentivar la asociatividad entre las organizaciones, fomentando un trabajo colaborativo que genere un mayor impacto.
- Puntaje adicional por participación activa de personas con discapacidad en los equipos ejecutores de los proyectos.
- Cambio en lista de espera, se realizarán listados por macro regiones.
- Preponderancia de factores.

Consejeros hacen las siguientes observaciones:

- Plazo razonable de 45 días, para las regiones, donde las organizaciones no tienen apoyo ni capacidad profesional para formular proyectos.
- Exigir Intérpretes en Lengua de Señas y Accesibilidad Universal, en los proyectos que presentan los Municipios en EDLI
- Planificación anual de todos los proyectos del Estado, y acelerar gestiones en organismos del Estado, para optimizar estos procesos.

Directora Nacional, enfatiza en que deben llegar organizaciones nuevas a los Proyectos, y que está la intención de replicar el modelo de convenios de colaboración con Universidades, para que estudiantes asesoren a organizaciones en la formulación y desarrollo de proyectos, y señala hacer alianzas con otras instituciones del Estado, que entreguen fondos concursables a Personas con Discapacidad para no repetir iniciativas y enfocarnos en áreas no cubiertas por otras instituciones.

Consejeros proponen las siguientes medidas para mejorar FONAPI:

- Considerar la diferencia de beneficiarios en el impacto de estos proyectos.
- Evaluar factibilidad de hacer FONAPI dirigido a organizaciones y a fundaciones, para no disputarnos este presupuesto.

Directora Nacional, señala que hay que vincular este Consejo con los Consejos Regionales, además de difundir y complementar más el Catastro de Organizaciones.

Gustavo Vergara, señala que hay organizaciones postulantes a proyectos, que tienen personas postradas, y debe existir fiscalización para que se beneficien.

Estrategia Desarrollo Local Inclusivo – EDLI 2019

Paulina López, Profesional Desarrollo Organizaciones Inclusivas,

- Objetivo: impulsar y fomentar el desarrollo inclusivo a nivel comunal, entregando recursos para que todas las áreas municipales sean inclusivas, con articulación multiprogramática.
- Público Objetivo: Municipalidades que tienen programas de discapacidad, certificados, Oficinas Municipales de Inclusión Laboral y Atención Primaria de Salud Municipal, (para recursos adicionales).
- Componentes: 1) Plan de Financiamiento: recursos entregados a los municipios, y 2) Plan de Apoyo, con 3 productos específicos: Índice Inclusión Municipal en Discapacidad (se aplica 1 y 3 años después de la ejecución); Guía de Gestión Municipal Inclusiva, que busca dar continuidad a lo desarrollado en la EDLI, y Registro de Buenas Prácticas, a través de un portal accesible.
- Consideraciones Generales, Proceso y Factores de Evaluación y Comité Municipal de Evaluación.

Directora Nacional, indica que está la idea futura de fortalecer EDLI con ayuda complementaria a municipios; y que éste año se evaluarán los Municipios EDLI 2015 para evaluar continuidad del programa y señala que hay que generar un protocolo de Oficina de Discapacidad, como base.

Paulina López, indica que este año se debe resolver qué pasará cuando todas las comunas de una región se adjudiquen EDLI, y señala Compromiso Municipal de Accesibilidad.

Directora Nacional, comenta intención de promover el trabajo en planes de Accesibilidad a aquellas instituciones que aún no cumplen Decreto 50, en las futuras adjudicaciones de EDLI.

César Rodríguez, señala que debe fiscalizarse el uso de estos recursos.

Varios

Directora Nacional, propone que este Consejo busque una forma de *fiscalización ciudadana*, a través del Consejo, sobre la ejecución de los proyectos que se financian. Además señala que se prefirió priorizar los Hogares y que se está potenciando con los Gobiernos Regionales, incluir el financiamiento de lo que SENADIS no puede financiar, se logre a través de los Fondos Nacionales de Desarrollo Regionales (FNDR).

Víctor Dagnino, sugiere que el Consejo debería participar en Presupuesto. Directora Nacional, solicita a los Consejeros remitir apreciaciones que quieran someter a evaluación respecto al presupuesto, con anterioridad. Víctor Dagnino, quiere que se explicita en algún acto que el Consejo podrá opinar respecto al presupuesto.

César Rodríguez, indica diferencias de presupuesto entre Servicios del Ministerio Desarrollo Social y Familia.

Francisca Giménez da a conocer formato de la Cuenta Pública

César Rodríguez, solicita modificar nombramientos en Consejos Regionales.

Directora Nacional, señala que éste Consejo es regulado por Ley 20.422

Francisca Giménez, explica que este es el único Consejo que convoca y tiene elecciones y se está trabajando para mejorar los Consejos Regionales y articularlos con los Consejos Comunales, que es necesario modificar el reglamento de los Consejos Regionales, a través el proyecto OIT que levantará mecanismos para impulsar participación ciudadana.

Cesar Rodríguez, señala que la exposición de datos tales como: Nombre, R.U.T., Dirección, Tipo y porcentaje de discapacidad, en el parabrisas delantero de un vehículo, contrasta con lo estipulado por los Servicios en relación a los datos sensibles, manifiesta que esto debe ser cambiado por un tipo de credencial que sólo estipule que es una persona con discapacidad y que esta credencial debe ser emitida por el Registro Civil.

Directora Nacional, indica que ese tema se habló en una mesa de trabajo con distintos actores (COMPIN, MINTRAB, Registro Civil) y se encontraron con una restricción legal, pero se tiene presente el tema, para ver alternativas de solución, pues se comparte la inquietud.

Cesar Rodríguez, pide nuevamente que se hable de los adiestradores de perros y perros de asistencia, hace contraste con otros países, y plantea nuevamente que se debe revisar el Reglamento de la Ley 20.025 y que

se debe establecer un organismo de Certificación y que para el caso de los perros guías que provienen desde Estados Unidos sólo se tendría que homologar, además manifiesta su preocupación de que en Chile se está adiestrando Perros Guías, ya que adiestrar este tipo de perros, requiere muchos años de experiencia y por tanto se debe poner freno a que se adiestren en Chile por la alta peligrosidad que existe cuando un perro no está bien entrenado.

Directora Nacional, indica que ese tema está regulado, no se fiscaliza y SENADIS no es el fiscalizador; por la experiencia de distintas fundaciones se intentará modificar el reglamento, ya que los perros adiestrados se utilizan para distintos quehaceres y terapias.

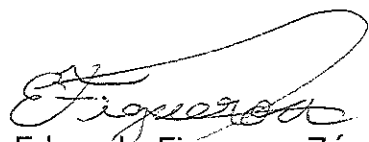
Situación Consejo

Francisca Giménez, informa situación del Consejo al detalle, también informa sobre nombramiento del Consejero representante de este consejo en Consejo Ministerial.

Paula Silva, informa que ha continuado participando en el Consejo Ministerial, que no ha renovado consejeros y que ha designado como su Presidenta a doña Nicole Romo, de la Sociedad Civil. Para trabajar una agenda de dicho Consejo, a la cual cada sector debe contribuir, planteó como temas prioritarios en materia de discapacidad: Accesibilidad, Implementación Ley 21.015 y Ley Capacidad Jurídica.

Consejeros acuerdan mantener a Paula Silva y Maria Antonieta Aguilera en Consejo Ministerial.

Francisca Giménez, señala sobre Ayudas Técnicas que las postulaciones, se abrirán entre septiembre -octubre, y que se está trabajando en una estrategia de coordinación entre las instituciones que entregan Ayudas Técnicas, para reducir exceso de demanda.


Eduardo Figueroa Zárate
Secretario Técnico




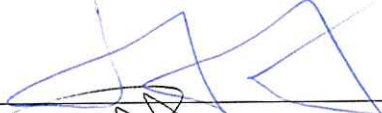


Consejo Consultivo de la Discapacidad



Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo de la Discapacidad
13-05-2019

Servicio Nacional de la Discapacidad
Catedral 1575 – Piso 2

Nombre	Firma
María Ximena Rivas Asenjo Presidenta del Consejo Directora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Paz Larroulet Letelier Subdirectora Nacional Servicio Nacional de la Discapacidad	
Francisca Giménez Casellas Jefa Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
María Antonieta Aguilera Águila Consejera ONG Corporación K-DEP	
Víctor Dagnino Biassa Consejero Sociedad de Fomento Fabril - SOFOFA	

<p>Roberto Pacheco Pino Consejero Confederación Coordinadora Sindicatos del Comercio</p>	
<p>César Rodríguez Urzúa Consejero Fundación Víctimas de la Talidomida en Chile – VITACHI</p>	
<p>Paula Silva Barroilhet Consejera Fundación Chilena para el Síndrome de Down – Complementa</p>	
<p>Gustavo Vergara Navarro Consejero Asociación de Sordos de Chile – ASOCH</p>	
<p>Patricio Jaramillo Fuentes Invitado Fundación Centro Esperanza Nuestra</p>	
<p>Eduardo Figueroa Zárate Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Morelia González Martínez Secretaría Técnica Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	